



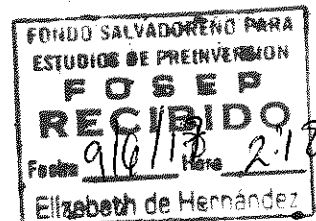
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Inversión y Crédito Público

DGICP-DGI-349/2017

San Salvador, 09 de junio de 2017

Asunto: Autorización para iniciar trámite de financiamiento con el FOSEP del estudio de Diseño de los proyectos 6504, 6507 y 6173 de la PNC.

Comisionado
Howard Augusto Cotto Castaneda
Director General
Policía Nacional Civil - PNC
Presente



Estimado Comisionado Cotto:

Hago referencia a oficio DG/ST/DP 95/2017, mediante el cual remiten Términos de Referencia y Presupuestos actualizados para la contratación del Estudio de Diseño de los proyectos 6504 "Mejoramiento de las instalaciones de la Unidad de Registro y Antecedentes Policiales en su sede central, San Salvador", 6507 "Construcción y equipamiento de Bodega de Armas y Municiones de la Subdirección de Administración de la PNC, San Salvador" y 6173 "Construcción y Equipamiento Básico de las Instalaciones de la División de Seguridad Vial de la PNC", por un monto total de \$346,951.70 (incluye IVA); y a correo electrónico del 31 de mayo del corriente año, en el que aclaran que la solicitud remitida corresponde a la autorización para iniciar el trámite de financiamiento con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), para la contratación del Estudio de Diseño de los proyectos antes mencionados.

Al respecto, atentamente le informo que el caso ha sido analizado considerando la documentación que lo respalda, y considerando que: a) los proyectos 6504, 6507 y 6173 cuentan con Opinión Técnica para Diseño, emitidas a través de notas DGICP-DGI-165/2017, DGICP-DGI-245/2017, DGICP-DGI-231/2017 respectivamente; b) la realización del estudio es importante ya que permitirá contar con documentación técnica actualizada, que incluye planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de las obras; y c) la ejecución de los proyectos será financiada con recursos de préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2166, actualmente en trámite de aprobación de la Asamblea Legislativa, y el objetivo de los mismos es mejorar las condiciones laborales del personal policial y la calidad del servicio que se brinda a la población; este Despacho autoriza el inicio de trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño de los proyectos 6504, 6507 y 6173, hasta por un monto de \$346,951.70, que incluye IVA.

Es importante indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren (incrementen) los costos del mismo, derivados de cambios en el alcance u otros términos contractuales que afecten la realización de éste, sin contar con la respectiva autorización de este Ministerio. En el caso de modificaciones sin afectación de costos, las mismas deberán comunicarse a este Despacho Ministerial para la respectiva actualización del expediente del proyecto.

Cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD

SECRETARIA TÉCNICA

Recibido por: *Fosje*
Hora: 13:30 9 JUN 2017



[Signature]
Roberto de Jesus Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL
DOCUMENTO RECIBIDO
09 JUN. 2017
Nombre: *[Signature]*
Fecha: *[Signature]* Hora: 13:25

C.c.: Comisionado Jaime Leonel Granados Umaña, Jefe Secretaría Técnica - PNC
Ing. Adilson Cañas Córdova, Jefe Departamento de Proyectos - PNC
Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente Preinversión - FOSEP
Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira, Sub-Gerente Técnico - FOSEP

POLICIA NACIONAL CIVIL
Departamento Proyectos
RECIBIDO
Fecha: 09/06/17 Hora: 1:30 PM
Nombre: *[Signature]*



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3053





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Inversión y Crédito Público

DGICP-DGI-351/2017

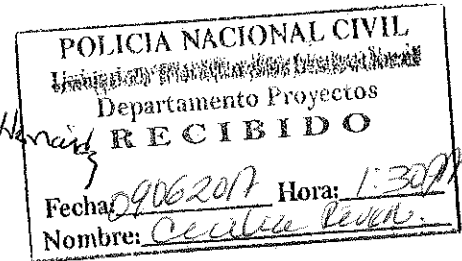
San Salvador, 09 de junio de 2017

Asunto: Autorización para iniciar trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño del proyecto 5906 de la PNC.

Comisionado
Howard Augusto Cotto Castaneda
Director General
Policía Nacional Civil - PNC
Presente

FOSEP

Contrato No. Elizabeth de Heredia
Fecha: 09 JUN 2017
Hora: 2:19



Estimado Comisionado Cotto:

Hago referencia a oficio DG/ST/DP 97/2017, mediante el cual envía Términos de Referencia y Presupuestos actualizados para la contratación del Estudio de Diseño del proyecto 5906 "Construcción y Equipamiento básico de Dormitorios para la Unidad de Emergencias 911 de la PNC", por un monto total de \$175,912.21 (incluye IVA); y a correo electrónico de fecha 31 de mayo del corriente año en el que aclaran que la solicitud remitida corresponde a la autorización para iniciar el trámite de financiamiento con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), para la contratación del Estudio de Diseño del proyecto antes mencionado.

Al respecto, atentamente le informo que el caso ha sido analizado considerando la documentación que lo respalda, y considerando que: a) el proyecto 5906 cuenta con Opinión Técnica para Diseño, emitida mediante nota DGICP-DGI-244/2017, de fecha 3 de mayo de 2017; b) la realización del estudio es importante ya que permitirá contar con planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra; y c) la ejecución del proyecto será financiada con recursos de préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2166 y su objetivo es ofrecer un espacio de dormitorios, áreas de descanso y esparcimiento para el personal policial de la Unidad de Emergencias 911 de la PNC, en beneficio de un mejor ambiente laboral y servicio a la población; este Despacho autoriza el inicio de trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño del proyecto 5906, hasta por un monto de \$175,912.21, el cual incluye IVA.

Es importante indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren (incrementen) los costos del mismo, derivados de cambios en el alcance u otros términos contractuales que afecten la realización de éste, sin contar con la respectiva autorización de este Ministerio. En el caso de modificaciones sin afectación de costos, las mismas deberán comunicarse a este Despacho Ministerial para la respectiva actualización del expediente del proyecto.

Cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD



[Signature]
Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL
DOCUMENTO RECIBIDO
09 JUN. 2017
Nombre: FoSEP Hora: 13:27

C.c: Comisionado Jaime Leonel Granados Umaña - Jefe Secretaría Técnica - PNC
Ing. Adilson Cañas Córdova, Jefe Departamento de Proyectos - PNC
Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente Preinversión - FOSEP
Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira, Sub-Gerente Técnico - FOSEP



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.
Commutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3053





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Inversión y Crédito Público

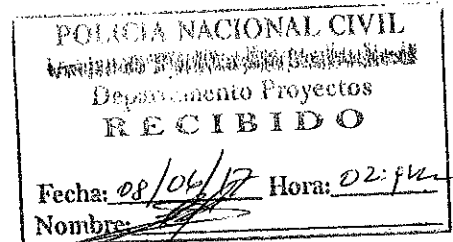
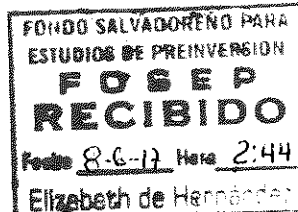
DGICP-DGI-350/2017

San Salvador, 08 de junio de 2017

Asunto: Autorización para iniciar trámite de financiamiento con el FOSEP del estudio de Diseño Final del proyecto 5941 de la PNC.

13-482

Comisionado
Howard Augusto Cotto Castaneda
Director General
Policía Nacional Civil - PNC
Presente



Estimado Comisionado Cotto:

Hago referencia a oficio PNC/DG/No.126-0650-17, mediante el cual solicita autorización para iniciar el trámite de financiamiento con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), para la contratación del Estudio de Diseño Final del proyecto 5941 "Construcción y Equipamiento Básico de la Delegación de la PNC en Cabañas", por un monto de \$501,088.39 (incluye IVA); asimismo, a nota DG/ST/DP 96/2017, en la que esa institución envía los Términos de Referencia (TdR) y Presupuesto del estudio de Diseño Final del proyecto, indicando que se han ajustado considerando las observaciones emitidas por la Dirección General de Inversión y Crédito Público y el FOSEP, siendo el monto actualizado del estudio en mención de \$448,629.61 (incluye IVA).

Al respecto, atentamente le informo que el caso ha sido analizado considerando la documentación que lo respalda, y tomando en cuenta que: a) el proyecto 5941 cuenta con Opinión Técnica para Diseño, emitida mediante nota DGICP-DGI-121/2017, de fecha 2 de marzo de 2017; b) la realización del estudio es importante ya que permitirá contar con planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de las obras; y c) la ejecución del proyecto será financiada con recursos de préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N°2166, actualmente en proceso de legalización, y su objetivo es generar las condiciones idóneas para que el personal policial de la Delegación Cabañas desarrolle sus labores, contribuyendo a mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía; este Despacho autoriza el inicio de trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño Final del proyecto 5941, hasta por un monto de \$448,629.61, que incluye IVA.

Es importante indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren (incrementen) los costos del mismo, derivados de cambios en el alcance u otros términos contractuales que afecten la realización de éste, sin contar con la respectiva autorización de este Ministerio. En el caso de modificaciones sin afectación de costos, las mismas deberán comunicarse a este Despacho Ministerial para la respectiva actualización del expediente del proyecto.

Cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL
DOCUMENTO RECIBIDO

Nombre: [Redacted]
Fecha: 08 JUN. 2017 Hora: 14:03

SECRETARIA TECNICA
Recibido por: [Redacted]
Hora: 14:00 Fecha: 08 JUN 2017

C.c.: Comisionado Jaime Leonel Granados Umaña, Jefe Secretaría Técnica – PNC
Ing. Adilson Cañas Córdova, Jefe Departamento de Proyectos – PNC
Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente Preinversión – FOSEP
Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira, Sub-Gerente Técnico – FOSEP



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3053





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Inversión y Crédito Público

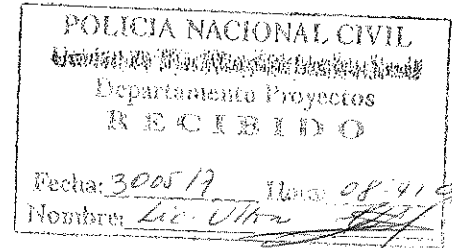
MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

DGICP-DGI-307/2017

San Salvador, 29 de mayo de 2017

Asunto: Autorización para iniciar trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño Final del proyecto 5394 de la PNC.

Comisionado
Howard Augusto Cotto Castaneda
Director General
Policía Nacional Civil - PNC
Presente



Estimado Comisionado Cotto:

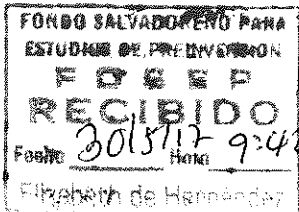
Hago referencia a oficio PNC/DG/N° 126-0767-17, mediante el cual solicita autorización para iniciar el trámite de financiamiento con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), para la contratación del Estudio de Diseño Final del proyecto 5394 "Construcción de Obras Complementarias para el Centro Recreativo de la PNC", por un monto de \$271,031.28 (incluye IVA). Asimismo, a nota DG/ST/DP 86/2017, en la que envían los Términos de Referencia (TdR) y Presupuesto del estudio de Diseño Final del proyecto, indicando que los mismos se han ajustado, considerando las observaciones emitidas por esta Dirección General y por el FOSEP, siendo el monto actualizado del estudio en mención de \$216,137.36 (incluye IVA).

Al respecto, atentamente le informo que el caso ha sido analizado considerando la documentación que lo respalda, y considerando que a) el proyecto 5394 cuenta con Opinión Técnica para Diseño, emitida mediante nota DGICP-DGI-157/2017, de fecha 17 de marzo de 2017; b) la realización del estudio es importante ya que permitirá contar con planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de las obras; y c) la ejecución del proyecto será financiada con recursos de préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2166, actualmente en proceso de legalización y su objetivo es ofrecer un espacio de esparcimiento moderno y seguro al personal policial y su grupo familiar, contribuyendo a la salud física y mental de los mismos; este Despacho autoriza el inicio de trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño Final del proyecto 5394, hasta por un monto de \$216,137.36, el cual incluye IVA.

Es importante indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren (incrementen) los costos del mismo, derivados de cambios en el alcance u otros términos contractuales que afecten la realización de éste, sin contar con la respectiva autorización de este Ministerio. En el caso de modificaciones sin afectación de costos, las mismas deberán comunicarse a este Despacho Ministerial para la respectiva actualización del expediente del proyecto.

Cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL
DOCUMENTO RECIBIDO
30 MAYO 2017
Nombre: Rossy
Hora: 08:42

C.c.: Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente Preinversión – FOSEP
Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira, Sub-Gerente Técnico – FOSEP
Ing. Adilson Cañas Cordova, Jefe Departamento de Proyectos – PNC



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.
Commutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3053





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Inversión y Crédito Público

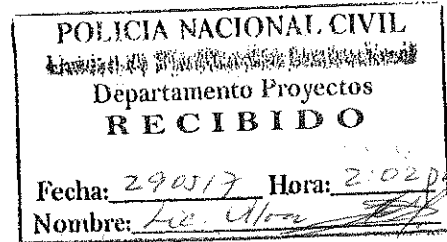
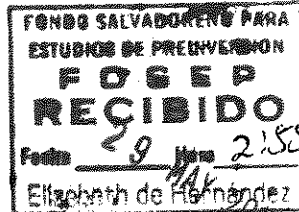
MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

DGICP-DGI-306/2017

San Salvador, 29 de mayo de 2017

Asunto: Autorización para iniciar trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño Final del proyecto 3255 de la PNC.

Comisionado
Howard Augusto Cotto Castaneda
Director General
Policía Nacional Civil - PNC
Presente



Estimado Comisionado Cotto:

Hago referencia a oficio PNC-DG-N° 03-0476-17, mediante el cual solicita autorización para iniciar el trámite de financiamiento con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), para la contratación del Estudio de Diseño Final del proyecto 3255 "Construcción y Equipamiento Básico de la SubDelegación de Olocuilta", por un monto de \$120,946.78 (incluye IVA). Asimismo, a nota DG/ST/DP 84/2017, en la que envían los Términos de Referencia (TdR) y Presupuesto del estudio de Diseño Final del proyecto, indicando que se han ajustado, considerando las observaciones emitidas por esta Dirección General y por el FOSEP, siendo el monto actualizado del estudio en mención de \$118,487.90 (incluye IVA).

Al respecto, atentamente le informo que el caso ha sido analizado considerando la documentación que lo respalda, y considerando que: a) el proyecto 3255 cuenta con Opinión Técnica para Diseño, emitida mediante nota DGICP-DGI-101/2017 del 20 de febrero de 2017; b) la realización del estudio es importante ya que permitirá contar con planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de las obras; y c) la ejecución del proyecto será financiada con recursos del préstamo externo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2166, actualmente en proceso de legalización y su objetivo es proporcionar a la PNC una infraestructura amplia y adecuada para que el personal policial de la Subdelegación de Olocuilta, disponga de un ambiente laboral idóneo y preste un mejor servicio a la población; este Despacho autoriza el inicio de trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño Final del proyecto 3255, hasta por un monto de \$118,487.90, el cual incluye IVA.

Es importante indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren (incrementen) los costos del mismo, derivados de cambios en el alcance u otros términos contractuales que afecten la realización de éste, sin contar con la respectiva autorización de este Ministerio. En el caso de modificaciones sin afectación de costos, las mismas deberán comunicarse a este Despacho Ministerial para la respectiva actualización del expediente del proyecto.

Cordialmente.



DIOS UNION LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL
DOCUMENTO RECIBIDO
29 MAYO 2017
Nombre: Rossy
Fecha: 29/05/17 Hora: 14:06

C.c.: Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente Preinversión – FOSEP
Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira, Sub-Gerente Técnico – FOSEP
Ing. Adilson Cañas Cordova, Jefe Departamento de Proyectos – PNC



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3053





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Inversión y Crédito Público

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

DGICP-DGI-305/2017

San Salvador, 29 de mayo de 2017

Asunto: Autorización para iniciar trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Factibilidad y Diseño Final del proyecto 5964 del MOP.

Señor Viceministro:

Hago referencia a nota MOP-VMOP-DPOP-ST-023/2017, mediante la cual solicita autorización para iniciar el trámite de financiamiento con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-inversión (FOSEP), para la contratación del Estudio de Diseño del proyecto 5964 "Construcción Puente General Manuel José Arce, Frontera La Hachadura - Pedro de Alvarado, Municipio de San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán", hasta por un monto de \$931,719.66 (incluye IVA); y a correo electrónico en el que se aclara, que el estudio para el que se requiere trámite de financiamiento es Factibilidad y Diseño Final.

Al respecto, atentamente le informo que el caso ha sido analizado conforme la documentación que lo respalda, y considerando que: a) el proyecto 5964 cuenta con Opinión Técnica para Factibilidad y Diseño, emitida mediante nota DGICP-DGI-223/2017, de fecha 4 de mayo de 2017; b) la factibilidad y diseño permitirá contar con estudios de tráfico, topográficos, geotécnico, hidrológico, hidráulico, así como, el análisis de los derechos de vía y del impacto social del proyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, términos de referencia, presupuesto a detalle y programación de las obras; y c) de acuerdo a lo manifestado por esa institución, el proyecto se financiará con recursos del préstamo externo BCIE- 2120, actualmente en ejecución y es importante porque contribuirá a mejorar la seguridad vial, atender la demanda actual de tráfico e incrementar la actividad comercial entre El Salvador y Guatemala; este Despacho autoriza el inicio de trámite de financiamiento con el FOSEP para el Estudio de Factibilidad y Diseño Final del proyecto 5964, hasta por un monto de \$931,719.66, el cual incluye IVA.

Es oportuno indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren (incrementen) los costos del mismo, derivados de cambios en el alcance u otros términos contractuales que afecten la realización de éste, sin contar con la respectiva autorización de este Ministerio. En el caso de modificaciones sin afectación de costos, las mismas deberán comunicarse a este Despacho Ministerial para la respectiva actualización del expediente del proyecto.

Cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD



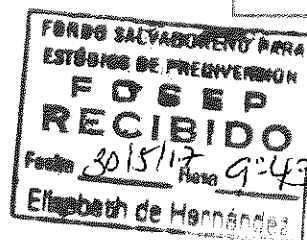
[Handwritten signature]

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

MOP	
GERENCIA ADMINISTRATIVA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA	
FECHA:	30/05/17
HORA:	9:36 am
RECIBE:	Margarita Castro
2528-3219	

Arquitecto
Eliud Ulises Ayala Zamora
Viceministro de Obras Públicas
E.S.D.O.

C.c.: Ing. Tony Walter Sandoval Góchez - Director General - VMOP
Ing. Miguel Ángel Martínez Márquez - Director General - VMOP
Ing. José Anibal Henríquez - Subdirector Técnico - ST / DPOP - VMOP
Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente Preinversión - FOSEP
Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira, Sub-Gerente Técnico - FOSEP



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3053





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Inversión y Crédito Público

MINISTERIO DE HACIENDA

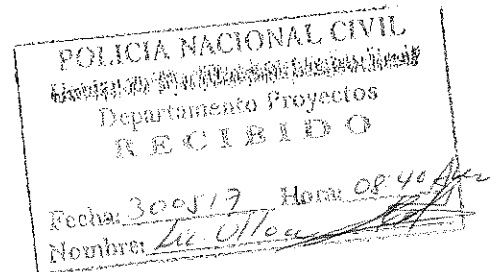
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

DGICP-DGI-304/2017

San Salvador, 29 de mayo de 2017

Asunto: Autorización para iniciar trámite de financiamiento con el FOSEP del estudio de Diseño Final del proyecto 3756 de la PNC.

Comisionado
Howard Augusto Cotto Castaneda
Director General
Policía Nacional Civil - PNC
Presente



Estimado Comisionado Cotto:

Hago referencia a oficio PNC/DG/No.126-0615-17, mediante el cual solicita autorización para iniciar el trámite de financiamiento con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), para la contratación del Estudio de Diseño Final del proyecto 3756 "Construcción y Equipamiento Básico de la Delegación de Sonsonate", por un monto de \$336,093.41 (incluye IVA). Asimismo, a nota DG/ST/DP85/2017, en la que esa institución envía los Términos de Referencia (TdR) y Presupuesto del estudio de Diseño Final del proyecto, indicando que se han ajustado considerando las observaciones emitidas por esta Dirección General y el FOSEP, siendo el monto actualizado del estudio en mención de \$315,432.04 (incluye IVA).

Al respecto, atentamente le informo que el caso ha sido analizado considerando la documentación que lo respalda, y tomando en cuenta que: a) el proyecto 3756 cuenta con Opinión Técnica para Diseño, emitida mediante nota DGICP-DGI-120/2017, de fecha 2 de marzo de 2017; b) la realización del estudio es importante ya que permitirá contar con planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de las obras; y c) la ejecución del proyecto será financiada con recursos de préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) N° 2166, actualmente en proceso de legalización, y su objetivo es generar las condiciones idóneas para que el personal policial de la Delegación Sonsonate desarrolle sus labores, contribuyendo a mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía; este Despacho autoriza el inicio de trámite de financiamiento con el FOSEP para el estudio de Diseño Final del proyecto 3756, hasta por un monto de \$315,432.04 el cual incluye IVA.

Es importante indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren (incrementen) los costos del mismo, derivados de cambios en el alcance u otros términos contractuales que afecten la realización de éste, sin contar con la respectiva autorización de este Ministerio. En el caso de modificaciones sin afectación de costos, las mismas deberán comunicarse a este Despacho Ministerial para la respectiva actualización del expediente del proyecto.

Cordialmente.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL
POLICIA NACIONAL CIVIL
DOCUMENTO RECIBIDO
Nombre: Rossey
Fecha: 30 MAYO 2017
Hora: 0843

SECRETARIA TECNICA

C.c.: Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente Preinversión - FOSEP
Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira, Sub-Gerente Técnico - FOSEP
Comisionado Jaime Leonel Granados Umaña, Jefe Secretaría Técnica - PNC
Ing. Adilson Cañas Córdova, Jefe Departamento de Proyectos - PNC

Recibido por: Mariana

Hora: 08:55 Fecha: 30 MAY 2017



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3053





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Inversión y Crédito Público

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

DGICP-DGI-292/2017

San Salvador, 17 de mayo de 2017

Asunto: Autorización para iniciar trámite de financiamiento con el FOSEP del estudio de Prefactibilidad del proyecto 6665 del MIGOBDT.

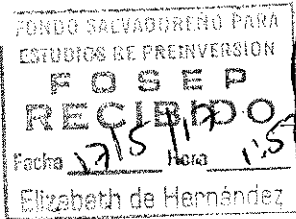
Señor Ministro:

Hago referencia a su solicitud de autorización para iniciar trámite de financiamiento con el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), para la contratación del Estudio de Prefactibilidad del proyecto 6665 denominado "Construcción de Edificio para Parqueos en el Centro de Gobierno de San Salvador, Departamento de San Salvador", por un monto de \$241,613.81 (incluye IVA).

Al respecto, atentamente le informo que el caso ha sido analizado conforme la documentación que lo respalda, y considerando que: a) el proyecto 6665 cuenta con Opinión Técnica para Prefactibilidad, emitida mediante nota DGICP-DGI-84/2017 del 14 de febrero de 2017; b) el estudio analizará, al menos tres alternativas para la ejecución del proyecto, identificando en cada una los costos de inversión, operación, mantenimiento, riesgos asociados, estudio de oferta y demanda, tarifas, impacto ambiental y social, y desarrollando la ingeniería básica de las mismas; información que servirá de base para evaluar si el proyecto puede ser ejecutado bajo la modalidad de Asocio Público Privado (APP); y c) de acuerdo a lo manifestado por esa institución, la ejecución del proyecto es importante porque permitirá brindar un servicio de estacionamiento ordenado y seguro tanto para los empleados públicos como para los visitantes, y proveedores de las Instituciones del Estado ubicadas en el Centro de Gobierno de San Salvador; este Despacho autoriza el inicio de trámite de financiamiento con el FOSEP para el Estudio de Prefactibilidad del proyecto 6665, hasta por un monto de \$241,613.81, el cual incluye IVA.

Es oportuno indicar, que durante la ejecución del estudio no podrán incorporarse modificaciones que alteren (incrementen) los costos del mismo, derivados de cambios en el alcance u otros términos contractuales que afecten la realización de éste, sin contar con la respectiva autorización de este Ministerio. En el caso de modificaciones sin afectación de costos, las mismas deberán comunicarse a este Despacho Ministerial para la respectiva actualización del expediente del proyecto.

Cordialmente.



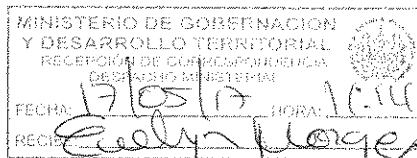
DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Handwritten signature]

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Licenciado
Ramón Aristides Valencia Arana
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial
E.S.D.O.



C.c.: Sra. Karime Elias Abrego, Directora Ejecutiva – MIGOBDT
Ing. Fernando Montano, Director de Infraestructura y Mantenimiento – MIGOBDT
Lic. Jaime Alvarado, Director de Planificación y Desarrollo Estratégico - MIGOBDT
Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez, Gerente Preinversión – FOSEP
Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira, Sub-Gerente Técnico – FOSEP



CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION

Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.
Conmutador 2244-3000, Teléfono Directo: 2244-3053



[Handwritten signature] 17 MAYO 2017 3:26 p.m.

[Handwritten signature] 17 MAY 2017

11.08.12
17/05/17

17 MAY 2017 13:30